

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Ficha de Desempeño Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (15/08/2022)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (30/12/2022)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Jesús Sánchez Pichardo

Unidad administrativa:

Dirección de Análisis y Seguimiento  
Presupuestal

Secretaría de Finanzas Inversión y  
Administración

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Las fichas de desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) elaborados por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración buscan contribuir a estos ejercicios de evaluación, generando fichas de análisis que integren y valoren información sobre el origen, ejecución, destino y resultados de los recursos concurrentes con los FAF, con el objetivo de **ampliar, actualizar y mejorar la información disponible de los fondos, así como fomentar la cultura de la evaluación y su disposición a la evaluación.**

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Organizar, valorar y promover la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados del fondo a reportarse por el coordinador del fondo en el estado de Guanajuato.
- Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del fondo, formulando recomendaciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como verificar el seguimiento que las entidades dan a éstas.
- Apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia por parte de los gestores y operadores del fondo en el estado de Guanajuato.

- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía que consulta información sobre los fondos.

#### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Como punto de partida se partió de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo 33 emitida por la CONEVAL, en donde se establece que dichas fichas son instrumento homogéneo y sintético para el monitoreo y la evaluación de un ejercicio fiscal. Posteriormente, se elaboraron los términos de referencia adecuados a las necesidades evaluativas en nuestra entidad, y mediante el uso de preguntas metodológicas divididas en 8 secciones se procede a la generación de hallazgos y recomendaciones sustentadas en el análisis.

#### Instrumentos de recolección de información:

- Información recabada por la dependencia ejecutora de los recursos del Fondo.
- Información de gabinete, la cual se consideró necesaria para justificar las respuestas.

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique: Registros administrativos, Análisis documental de evaluaciones a programas que integran el fondo

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se analiza la información de gabinete, registros administrativos, bases de datos, documentos normativos, entre otros, con el fin de justificar la evaluación. Lo anterior, con un enfoque cualitativo, y una técnica deductiva.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Red Móvil 2022

- El proceso de Atención a recomendaciones y atención a los ASM, presenta un área de mejora
- Se requiere fortalecer la documentación de las supervisiones en Grupos de Desarrollo

#### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- Se requiere una verificación de los criterios de elegibilidad, se realiza de manera manual, para la revisión de duplicidades en los padrones.
- Se detecta, insuficiente la información de los comités de espacios alimentarios que nos permita medir el grado de participación y compromiso social en los mismos.
- Necesidad del seguimiento a la operación de los espacios alimentarios, y la capacidad operativa

presenta limitaciones.

- Es limitado el tiempo disponible de las personas integrantes de los comités de los espacios alimentarios para recibir capacitación en materia de orientación alimentaria.

#### Apoyos sociales 2022

- Se requiere diseñar estrategias para optimizar los recursos humanos destinados a la operatividad del programa
- Se identifica que es necesario incrementar el número de beneficiarios del programa, con el objetivo de atender la totalidad de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos; y
- Se requiere reducir los tiempos de entrega de apoyos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

##### Red Móvil 2022

- Incremento en el número de mecanismos de difusión del programa.
- Implementación del mecanismo de transferencia de información usando las tecnologías de la información "Micrositio Red Móvil"
- Proceso de actualización de Reglas de Operación anual.
- Reportes mensual del avance de metas.
- Actualización de la ficha Técnica del Indicador.

##### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- La reestructuración de la MIR logra una mejora metodológica.
- La integración de lineamientos de las áreas de orientación y educación alimentaria y aseguramiento de la calidad de los alimentos, complementan la información con la que cuentan los DIF Municipales para la operación del Programa.
- Los comités de desayunos escolares y espacios alimentarios que apoyan de manera voluntaria en la operación del programa, propician la participación social.
- La actualización del diagnóstico de manera anual, procura tener información metodológica con fuentes actuales.

##### Apoyos sociales 2022

- Cobertura que se tiene para el otorgamiento de los apoyos sociales en los 46 Municipios del Estado Guanajuato, así como el diagnóstico social de cada persona beneficiada mediante el cual se identifica la condición socioeconómica y considera a demás factores más detallados como el grupo etario al que pertenecen, el género, la participación activa en el mercado laboral, el nivel de autovalencia y las redes sociales familiares en las que están involucrados, con la entrega de apoyos sociales que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, beneficiando a la población que se encuentra en vulnerabilidad o en estado de indefensión.

#### 2.2.2 Oportunidades:

### Red Móvil 2022

- Actualización constate del mapeo de proceso.
- Actualización anual de la presentación del programa a los SMDIF.
- Capacitación anual que se basa en metodología y técnicas pedagógicas acorde a las características de los promotores del programa y de la población potencial del programa.

### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- Integración de los componentes educación nutricional y aseguramiento de la calidad de los alimentos a los propósitos como parte integral del programa Asistencia Alimentaria GTO.
- Mayor participación social a partir de la creación de los comités de espacios alimentarios por parte de los agentes involucrados en el proceso.
- Verificar la inscripción a planteles educativos oficiales para los beneficiarios de Desayunos escolares, por medio de la web Service de la Secretaría de Educación de Guanajuato.
- Vinculación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para compartir capacitaciones, así como talleres de estrategias en alimentación y nutrición para la actualización constante.

### Apoyos sociales 2022

- No recoger evidencia técnica para fundamentar el monto que debe otorgarse en el futuro en este componente, que puede considerar aportes diferenciados, por ejemplo, por entorno urbano – rural, niveles de auto valencia u otras para mejorar la autonomía de los beneficiarios de acuerdo a distintas realidades.

## 2.2.3 Debilidades:

### Red Móvil 2022

- Atención a recomendaciones y atención a los ASM.
- Documentación de las supervisiones en Grupos de Desarrollo

### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- Verificación de los criterios de elegibilidad, se realiza de manera manual, para la revisión de duplicidades en los padrones.
- Insuficiente la información de los comités de espacios alimentarios que nos permita medir el grado de participación y compromiso social en los mismos.
- En la pandemia, se incrementa la necesidad del seguimiento a la operación de los espacios alimentarios, y la capacidad operativa presenta limitaciones.
- Es limitado el tiempo disponible de las personas integrantes de los comités de los espacios alimentarios para recibir capacitación en materia de orientación alimentaria.

### Apoyos sociales 2022

- Diseñar estrategias para optimizar los recursos humanos destinados a la operatividad del programa;
- Se puede incrementar el número de beneficiarios del programa, con el objetivo de atender la totalidad de personas en situación de vulnerabilidad por ingresos; y
- Reducir los tiempos de entrega de apoyos.

## 2.3.4 Amenazas:

### Red Móvil 2022

- Cambios en la normatividad del Sistema nacional DIF.
- Modificaciones financieras que podrían afectar la difusión y cobertura del programa.
- Posible deserción por parte de los grupos de desarrollo beneficiarios.
- La prevalencia de la pandemia del COVID 19.

### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- Rotación del personal involucrado en la operatividad de los DIF Municipales que ejecutan los programas alimentarios.
- El desfase derivado de las situaciones globales que afecta a los proveedores en la entrega de los insumos alimentarios en los periodos establecidos.
- Las condiciones económicas en los mercados ponen en riesgo la disponibilidad de alimentos y el alza de precios, comprometiendo la cobertura.

### Apoyos sociales 2022

- Cambio de estrategias en la modalidad de atención a las personas en situación de vulnerabilidad por parte de gobierno Estatal y Federal.
- Desconocimiento por parte de los beneficiarios respecto a los requisitos y procesos del otorgamiento de los apoyos.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Las fichas de desempeño elaboradas, arrojan importantes hallazgos sobre áreas de oportunidad para el perfeccionamiento de los programas de atención a la ciudadanía. Mejoras a los procesos y procedimientos, automatizaciones, mejoras en normatividad, mejoras en documentaciones, mejoras en las matrices de indicadores de resultados y sus elementos, más y mayor difusión de los programas, son las principales conclusiones que arroja la ficha de desempeño.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

#### Red Móvil 2022

- Incluir en el mapeo de su macroproceso: al proceso de planeación y Actualización de las ROP; Producción de bienes y servicios; Distribución de bienes y servicios; Entrega de apoyos; Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos; Contraloría Social
- Unificar la forma de presentar el programa a los DIF Municipal y a los habitantes de las localidades seleccionadas.
- Capacitar a los promotores comunitarios en la estrategia de difusión estandarizada
- Diversificar los medios de difusión del programa a la población universo.
- La automatización de algunas etapas del proceso, como pueden ser: La integración de los expedientes, digitalización de la documental de los beneficiarios y la transferencia de los expedientes de los DIF Municipal al SDIFEG vía plataforma electrónica.
- Incluir en la normatividad qué tipo de apoyo se otorgan mediante el programa
- Implementar mecanismos para priorizar las solicitudes de apoyos de personas con mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Realizar unos análisis de consistencia de los indicadores y metas establecidos en los diferentes instrumentos normativos, así como en los diferentes sistemas de información en los que se reporta

al avance físico y financiero del programa.

- Implementar las acciones de seguimiento y monitoreo a beneficiarios.
- Elaborar las Fichas Técnicas de los indicadores para: Fin, Propósito, Componente(s) y Actividades con las características técnicas que establecen las instancias normativas.
- Elaborar un documento metodológico (Manual de procesos y procedimientos) donde se describan a detalle las actividades, los tiempos, productos y responsables de su ejecución, en el que se incluyan los 10 procesos del ciclo de operación del programa.

#### Asistencia Alimentaria GTO 2022

- Establecer de forma oficial (en algún documento) el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema “Habitantes de las localidades con alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social sin asistencia u orientación alimentaria”.
- Redactar un documento de forma oficial Membretado, firmado y/o sellado por él (los) encargados del programa, sobre la Metodología del Cálculo de la población potencial y objetivo en la cual se describa el proceso del cómo es que se obtienen ambas poblaciones y en la cual se integren elementos como la unidad de medida utilizada (Operación matemática) de la población potencial y objetivo.
- En cuestión al apartado de la MIR: Describir actividades en el componente 1 y 2 ya que por el momento no cuentan con ellas. En el Componente 2 y 3 se debe especificar, de acuerdo a qué norma se establece la calidad de los apoyos que otorga el programa. Indicador del componente 2: Porcentaje de paquetes de despensa entregados que cumplen con los criterios de calidad requeridos. Indicador del componente 3: Porcentaje de raciones de desayuno o comida caliente con insumos que cumplen con los requerimientos nutrimentales y de calidad.
- Incluir en el documento sobre la justificación, si es que existe evidencia nacional o internacional de que la intervención que el programa lleva a cabo en su objetivo general.
- Establecer los resultados principales del programa Q3181 Asistencia Alimentaria Gto. en la página oficial de DIF accesibles a menos de tres clics.
- Propósito: se debe modificar de manera tal que el programa pueda dar cuenta de un cambio esperado en la población objetivo. Este cambio es que se “favorece su estado nutricional”, ya que la redacción de la MIR original solo se centraba en la provisión de insumos alimentarios como objetivo.
- Propósito: se deben de proponer indicadores de resultado intermedio, uno de ellos para medir el estado nutricional poblacional conforme los estándares de la OMS. El otro indicador en ese mismo sentido es el auto reporte de los beneficiarios respecto a la capacidad de satisfacer las carencias alimentarias a través de los componentes que provee el programa.
- Componentes: se deben de agrupar los tres componentes originales en dos, dado que el proceso productivo de los desayunos escolares fríos y calientes es el mismo, así como sus destinatarios. Asimismo, se debe de redistribuir el tercer componente “Asistencia Alimentaria y paquetes de insumos alimentarios” quedando conformado en su interior por las tres modalidades de apoyos: Asistencia Alimentaria en los Primeros Mil Días de Vida, Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria y Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
- Actividades: se deben identificar las más relevantes y transversales junto con los indicadores pertinentes.
- Transformar el desayuno escolar en su modalidad fría en desayuno caliente, que garantice una alimentación nutritiva, de calidad y suficiente.
- Diseñar herramientas que permitan dar un seguimiento puntual a la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios.

#### Apoyos sociales 2022

- Actualizar progresivamente el diagnóstico abordando el problema identificado de falta de ingresos, a la situación específica del grupo etario de los 60 y 64 años, considerando factores más detallados como las diferencias de género, la participación en el mercado del trabajo, su nivel de auto

valencia, las redes sociales en que están involucrados, etc.

- Complejizar el árbol de problemas y objetivos actualmente disponible, profundizando especialmente el que atañe a este programa, como es la deficiencia de ingresos que tienen las personas mayores que pueden llevar a identificar otros componentes asociados a esta problemática
- Actualizar los criterios de focalización de la población objetivo y selección de beneficiarios de acuerdo a los resultados del diagnóstico.
- Recoger evidencia técnica para fundamentar el monto que debe concederse en el futuro en este componente, que puede considerar aportes diferenciados, por ejemplo, por sexo, urbano – rural, niveles de auto valencia u otras para mejorar la autonomía de los beneficiarios de acuerdo a distintas realidades

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Julio Dionisio Gasca Rangel

4.2 Cargo: Coordinador de Monitoreo y Seguimiento

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Saúl Obed Azpeitia Mendieta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

grangelj@guanajuato.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(473) 73 51500 ext. 1577

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social

5.2 Siglas:

FAM-Asistencia Social

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Apoyos Sociales para Personas Adultas Mayores SDIFEG</li> <li>• Coordinación de Apoyos Sociales</li> <li>• Dirección de Fortalecimiento Comunitario SDIFEG</li> <li>• Coordinación de Orientación y Asistencia Alimentaria DFC/SDIFEG</li> <li>• Jefatura de Programas Alimentarios</li> <li>• Dirección de Fortalecimiento Comunitario SDIFEG</li> <li>• Coordinación de Desarrollo Comunitario.</li> <li>• Jefatura del Programa Red Móvil – Salud y Bienestar Comunitario</li> </ul>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p><b>Nombres:</b></p> <p>Lic. Jonathan Jiménez Lara  Coordinación de Apoyos Sociales para Personas Adultas Mayores SDIFEG  Correo electrónico:  <a href="mailto:jjimenezl@guanajuato.gob.mx">jjimenezl@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 533 00 ext. 4563</p> <p>Arq. Francisco Efraín Molina Bermúdez  Coordinación de Apoyos Sociales  Correo electrónico:  <a href="mailto:fmolinab@guanajuato.gob.mx">fmolinab@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 533 00 ext. 4905</p> <p>Lic. Ernesto Daniel Gallegos Hernández  Director de Fortalecimiento Comunitario SDIFEG  Correo electrónico:  <a href="mailto:daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx">daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4650</p> <p>Lic. José Luis Medina Cardona  Coordinador de Orientación y Asistencia Alimentaria DFC/SDIFEG  Correo electrónico:  <a href="mailto:jmedinac@guanajuato.gob.mx">jmedinac@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4653</p> <p>Mtro. Armando Arvizu Granados  Jefatura de Programas Alimentarios  Correo electrónico:  <a href="mailto:aarvizug@guanajuato.gob.mx">aarvizug@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4659</p>	<p><b>Unidad administrativa:</b></p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>



<p>Lic. Ernesto Daniel Gallegos Hernández  Director de Fortalecimiento Comunitario SDIFEG  Correo electrónico:  <a href="mailto:daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx">daniel.gallegos@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4650</p> <p>Arq. Fabián Rolando García Márquez  Coordinador de Desarrollo Comunitario.  Correo electrónico:  <a href="mailto:fgarciam@guanajuato.gob.mx">fgarciam@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4650</p> <p>C.P. Marisol Gaytán Guevara  Jefatura del Programa Red Móvil – Salud y  Bienestar Comunitario.  Correo electrónico:  <a href="mailto:mgaytang@guanajuato.gob.mx">mgaytang@guanajuato.gob.mx</a>  Tel: 473 73 5 33 00 ext. 4800</p>	
---	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (X) <u>No aplica al ser evaluación interna.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo (evaluación interna)
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paee/doc/2022_iyfd/FICHAS_FAM_VERSION_FINAL.zip">https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paee/doc/2022_iyfd/FICHAS_FAM_VERSION_FINAL.zip</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paee/estudios.php?year=2022">https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_paee/estudios.php?year=2022</a>